

**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 47**

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil San Miguel de Azapa de la comuna de Arica, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por la Constructora G & G EIRL.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integral

C.C.:  
Archivo

Santiago, 04 de septiembre 2014

12 SET. 2014

